OFICIO No. SIN/INT/55-A/2018 DEPARTAMENTO: SINDICATURA ASUNTO: OFICIO JUSTIFICATORIO FECHA: 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

LIC. SANDRA NAPOLES AGUILAR TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLAN, JALISCO PRESENTE.

La que suscribe C. María Guadalupe Villa Nápoles, por medio del presente, le mando un cordial saludo y al mismo tiempo me permito informarle que durante el mes de diciembre del 2018, el Ayuntamiento que represento legalmente, NO ha decretado y ejecutado Expropiaciones por causa de utilidad Pública.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención al presente, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

> C. MARIA GUADALUPE VILLA NAPOL SÍNDICO DEL GOBIERNO MPAL. DE PONCITLÁN, JALISCO.